



RESOLUCION V.R. N° 98 330-1,

VISTOS:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Proposición de Contrato N° 980945 en relación con la ampliación de Jornada de D.E a D.N de la Sra. Mónica Woywood Yokota; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 96-178 que fija la planta académica de las Facultades; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia S.R.F.C. N° 98-603; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y en el Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Amplíase, a contar del 1° de Agosto de 1998, la jornada de la Sra. **MONICA WOYWOOD YOKOTA**, Profesor Asociado D.E. de la Facultad de Ingeniería, de Dedicación Especial (33 horas semanales) a Dedicación Normal (44 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada. Nuevo ítem 980137 (2151).

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Woywood Yokota.

2° El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Holguras.

3° El Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería comunicará lo dispuesto precedentemente a la interesada; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 3 de 1998.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**